

Fecha: 28-05-2024
 Medio: Diario Chañarillo
 Supl.: Diario Chañarillo
 Tipo: Noticia general
 Título: Masiva y entusiasta Corrida Mes del Mar se vivió en Caldera

Pág.: 11
 Cm2: 405,5
 VPE: \$ 324.410

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Masiva y entusiasta Corrida Mes del Mar se vivió en Caldera

El sábado se realizó la tradicional Corrida Mes del Mar, organizada por la Armada de Chile, la que constó con un circuito para competidores en categoría Familiar, 5K y 10 K. La categoría Familiar llegaba al sector El Delfín ida y regreso, mientras 5 y 10 K hasta el sector El Faro, con puntos de hidratación establecidos por la organización, los participantes llegaron muy temprano hasta la avenida Wheelwright del puerto para realizar su inscripción y retiro de camiseta.

El Capitán de Puerto de Caldera, Cristian Paredes, expresó

“ estamos realizando las últimas actividades del mes del mar con gran participación de deportistas en esta corrida donde tuvimos categorías 2k, 5k y 10k, quiero destacar la participación de niños niñas jóvenes y adultos pero también adulto adultos mayores agradecer a todos quienes apoyaron esta corrida como la empresa Copec, la Municipalidad de Caldera y Minera Candelaria, también tuvimos la participación de un stand de Changuitas del Mar, una agrupación deportiva de esta comuna”.

Cathya Mendes, participante de la Corrida Mes del Mar, señaló

“ muy feliz con la participación en esta corrida siempre estoy participando en este tipo de evento es muy importante que las organizaciones públicas o privadas pueden hacer este tipo de evento no una vez al año sino varias veces al año para así mantenernos con buena condición física y también mental esto es muy bueno para la salud mental y para la salud también física el deporte que se haga deporte masivo durante todos los meses del año felicitaciones a mis compañeras que sacaron un lugar en esta corrida”.

Esta actividad contó con el apoyo de Carabineros de Chile, Minera Candelaria y Copec.



EXTRACTO

Por sentencia de fecha 17 de abril de 2024, en autos rol V-54-2024 del Primer Juzgado de Letras de Valdivia, se ha declarado la interdicción definitiva por causal de demencia a don JESUS IGNACIO MORALES IRIARTE, cédula nacional de identidad N° 21.632.963-5, quedando en consecuencia privado de la libre administración de sus bienes, designándose a doña Juana Del Tránsito Iriarte Alborno, cédula nacional de identidad N°